

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 1 de 15

Fecha de emisión del informe:	30/04/2025	Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	GESTION DE FARMACIA
Nombre y cargo del responsable del proceso:	Tatiana Gómez		
Objetivo:	Hacer seguimiento y Verificar el cumplimiento de los planes, programas, procedimientos, indicadores, Mapa de Riesgos del proceso de Gestión de farmacia así como la normatividad aplicable al proceso., así como la normatividad aplicable al proceso.		
Alcance:	Se verificará el cumplimiento de los planes, programas, Manuales, procedimientos, indicadores, Mapa de Riesgos del proceso de Gestión de farmacia así como la normatividad aplicable al proceso en el periodo comprendido del 01-01-2025 al 31-03-2025.		
Criterios de la Auditoría:	Manual de Procesos y procedimientos, Guías y procolos, Mapa de Riesgos, inventarios físicos medicamentos, inventarios medicamentos sistemas, Resolución Numero 072 de 2007 de creación de comité de farmacia y terapeuta, reporte de fecha de vencimiento, Resolución 3100 de 2019, Resolución 1403 de 2007 (Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, Decreto 1945 de 1996, Decreto único reglamentario 780 de 2016 y demás normas reglamentarias que adicionen, modifiquen o sustituyan el servicio farmacéutico y Químico Farmacéutico, Ley 1949 de 2019, Programa de farmacovigilancia.		

Desarrollo de la auditoria

Se dio inicio a la auditoria a las 07:30 Am realizando la lectura del acta de apertura, programa de auditoria y carta de compromisos dejando firmas del auditor y auditados.

Se inicia la ejecución de la auditoria verificando los manuales de procesos y procedimientos correspondientes al servicio farmacéutico de la ESE en los cuales se puede evidenciar que los mismos se encuentran creado y aprobados en la vigencia 2023 por lo cual se procede a realizar la auditoria con los procedimientos adoptados

Se cuenta con comité de farmacia y terapeuta conformado mediante resolución No.0872 de 2007, para el cual se evidencia actas de comité de los meses de Enero, febrero y Marzo dando cumplimiento a lo estipulado en la periodicidad de reuniones , al cual se recomienda revisar y actualizar los integrantes de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la ESE.

El mapa de riesgos del servicio farmacéutico cuenta con riesgos actualizados en el mapa de riesgos por procesos e institucional para la vigencia 2025 el cual se anexa a continuación:

Con respecto al seguimiento a los riesgos a la fecha de la auditoria se evidencia seguimiento a los mismos por parte del líder del proceso como se estipula en el esquema de líneas de defensa y en manual de riesgos de la ESE.

PROCESO	Nombre del Riesgo	Nombre del Riesgo	Causa	Observaciones y recomendaciones control interno.	Evaluación control interno-Estado del control a 30 de Marzo de 2025
Riesgo10	Farmacia	Posibilidad de no realizar un control oportuno sobre las fechas de vencimiento y la gestión de medicamentos vencidos.	Medicamentos vencidos.	Se evidencia formato de control de fecha de vencimiento de medicamento y/o dispositivos médicos codificado GSF-FR-012, diligenciado en los meses de Enero, febrero y marzo por funcionarios del	Control ejecutado, eficaz.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 2 de 15

				área de farmacia.	
Riesgo11	Farmacia	Posibilidad de celebrar un contrato para el apoyo en la actualización del manual de procedimientos en el área de farmacia, basándose en la normatividad vigente, sin obtener beneficios tangibles.	Ausencia de un estudio técnico que demuestre las necesidades del servicio, mejoramiento o introducción de procesos, redistribución de funciones y cargas de trabajo.	Se evidencia 11 procedimientos aprobados y codificados por el área de calidad con fecha de 20/06/2023. En la vigencia evaluada no se ha requerido actualización o creación de nuevos procedimientos.	Control formulado, el cual no aplica para la vigencia evaluada.

El servicio farmacéutico se presta las 24 horas del día dispensando medicamentos y dispositivos médicos a los diferentes servicios habilitados en la entidad. Cabe precisar, que solo las dispensadoras trabajan las 24 horas del día por turnos.

La farmacia de la entidad está dividida en Cuatro Bodegas: una la 02, Dispensación Farmacia General y la otra la 37, Almacén de Farmacia Administrativo, almacén 30 Bodega de Urgencias, Almacén 30 Bodega de Cirugía y 22 Carros de paro distribuidos en la diferentes áreas asistenciales.

Se cuenta con un organigrama actualizado, en la misma cuenta dirección y ubicación en la institución, se recomienda estandarizarlo en el SGC.

En cuanto a los procedimientos auditados en el servicio farmacéutico se encontraron las siguientes novedades:

PROCEDIMIENTO ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

Se inicia verificando la selección de proveedores que deben contar con los siguientes documentos: 1. Permisos para la comercialización de productos farmacéuticos. 2. Certificados de registros sanitarios INVIMA. 3. BPM de los laboratorios que comercializan. 4. Resolución de medicamentos de control. 5. Información financiera. 6. Representante Legal. 7. Certificados de calidad. 8. Referencias comerciales. 9. Referencias financieras. 10. Fichas técnicas de los productos y servicios. 11. Portafolio de productos y servicios. 12. copia del RUT. 13. Información de sus condiciones comerciales, para lo cual se evidencia permiso para la comercialización emitido por la secretaria de salud de barranquilla con fecha de 13 de septiembre de 2024 el cual tiene una vigencia de un año, por lo cual se encuentra vigente, se evidencia cd que contiene los certificados de registros sanitarios, se evidencia el envío de los estados financieros con corte a 31 de diciembre, se evidencia cedula del representante legal Hermes Javier Echenique Díaz identificado con cedula 73575102 expedida en Cartagena, se evidencia fichas técnica de los productos y servicios en CD, se evidencia RUT con fecha de generación de documento 07/03/2025, se evidencia certificado de calidad con fecha de vencimiento del ciclo 30/09/2025 Quality Management System,

Se procede a verificar que el área de jurídica verifica que la documentación este completa y con el apoyo de farmacia quien realiza la verificación técnica y el cumplimiento con las autorización de los entes de control para la comercialización, análisis el listado de medicamentos y/o dispositivos médicos con el que cuente, de igual manera se verifica que oferten precios competitivos plazo de pago y oportunidad de entrega: Se evidencia acta de verificación del contrato 915-2025, con fecha de 22 de enero de 2025, para el contrato suministro de insumos y médico quirúrgico para el área de farmacia de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López donde se concluye que Suministros y Dotaciones



NIT: 892399994-5

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO	GCI-FR-008
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 3 de 15

Proceso: Gestión de Control Interno

Colombia S.A cumplió con los parámetros habilitantes jurídicos económicos exigidos, firmado por los subgerentes científico, subgerente financiero, asesor de control interno y apoyo jurídico y la profesional universitario del área de farmacia, para el contrato 888- 2025, con fecha de 08 de enero de 2025, para el contrato suministro de medicamentos para el área de farmacia de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López donde se concluye que suministros y dotaciones Colombia S.A cumplió con los parámetros habilitantes jurídicos y económicos exigidos, firmado por los subgerentes científico, subgerente financiero, jefe de la oficina jurídica y la profesional universitario del área de farmacia.

Se continúa verificando que la oficina de jurídica y contratación realice la elaboración de los contratos con los proveedores que cumplan con todos los requisitos ya sea por contratación directa o convocatoria pública SECOP, para lo cual se evidencia la realización del contrato 0888-2025 cuyo objeto es el suministro de medicamentos para la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López por un valor de \$1.200.000.000, el plazo es dos meses y con fecha de suscripción del 08 de enero de 2025, pero con acta de inicio 10 de enero de 2025, se evidencia modificatorio # 1 al contrato donde se adiciona en valor la suma de \$600.000.000 millones con fecha de 25 de febrero y se prorroga por veinte días.

Se evidencia el contrato 0915-2025 cuyo objeto es el suministro de insumos médico quirúrgico para el área de farmacia de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López el cual según el contrato se encuentra con fecha de suscripción 23 de enero de 2025 por valor de 900.000.000 millones y por un plazo de dos meses, y según acta de inicio con fecha de 27 de enero de 2025, se evidencia modificatorio # 1 al contrato 0915 donde se adiciona el valor de \$450.000.000 millones con fecha de 25 de febrero, los contratos cuentan con los soportes como son CDP, RP, Acta de inicio, Oficio de supervisión, aprobación de póliza y póliza.

Se procede a verificar la solicitud del pedido lo cual debe llevar descripción del medicamento, dispositivo médico, cantidades solicitadas, valor unitario, tipo de compra, para lo cual se evidencia correo de solicitud de pedido de medicamento con fecha de 14 de enero de 2025 a las 09:12 am donde se le solicita al proveedor cotizar los siguientes medicamentos, exclusivo para los Kit de Abuso sexual, se evidencia respuesta del proveedor el 14 de enero de 2025 a las 10:54 am donde envía la cotización para ser revisada y aprobada CT162102 por la química de farmacia, y se evidencia respuesta de la química de farmacia el 14 de enero de 2025 a las 11:06 am donde autoriza el despacho de lo cotizado y le notifica que los medicamento deben ser con fecha superior a un año y que si no tiene disponibilidad avisar por favor, y se le da respuesta por el proveedor con la orden de Venta 0V345419.

PROCEDIMIENTO SELECCION DE MEDICAMENTOS

En procedimiento inicia con la verificando que se encuentren definidas las políticas institucionales de selección, para lo cual se evidencia en acta de comité de farmacia con fecha de 30/01/2025 donde se realiza la socialización del listado de insumos medico quirúrgicos a incluir en el listado básico institucional de la ESE, en el acta de comité del mes de febrero realizado el día 27/02/2025 el objetivo de la reunión fue la revisión de medicamentos a incluir en el listado institucional de la ESE para uso en pacientes que ingresan a la institución, en el acta correspondiente al mes de marzo con fecha de 27/03/2025 el objetivo de la reunión fue la socialización e importancia del uso de las nutriciones parenterales y adecuación de ajustes de medicamentos en la ESE.

Se verifica las solicitudes de inclusión de medicamentos y dispositivos médicos con los boletines y alertas emitidas por el INVIMA, donde se evidencia formato para solicitud de inclusión de medicamentos diligenciado el día 08/01/2025 del insumo solución salina hipertónica para nebulizar, utilizada en manejo de patología respiratoria, se evidencia formato de inclusión diligenciado con fecha de 29/01/2025 el insumo cánula de traqueotomía por no disponibilidad en la institución, formato con fecha de 08/02/2025 con el medicamento telmisartan + Amlodipino 80 mg, incluir para reducir la presión arterial al relajar los vasos sanguíneos.

Se procede a verificar los controles en los procesos de selección, para lo cual no se evidencia la verificación de los controles en los procesos de selección según las actas de comité enviada en los meses correspondientes de enero a marzo 2025.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 4 de 15

PROCEDIMIENTO DEVOLUCION DE MEDICAMENTOS

El procedimiento inicia verificando si al momento de recibir el pedido la recepción técnica de los medicamentos y dispositivos cumple con las condiciones administrativas y técnicas, para lo cual se evidencia acta de recepción de medicamentos con fecha de 13/03/2025 que incluye los medicamentos Enoxaparina 40 UI cantidad 10, con fecha de vencimiento 30/08/2025, glucerna liquida vainilla con fecha de vencimiento 01/02/2026 y cantidad 72, lidocaína con fecha de vencimiento 30/09/2026 y cantidad 1 firmado por el auxiliar Ronaldo Manjarrez y la químico farmacéutico Tatiana Gómez, se evidencia recepción técnica con fecha 27/02/2025 que incluye los medicamentos poliglactina 1m cantidad 144 con fecha de vencimiento 18/09/2029.

Verificar las condiciones técnicas y administrativas del pedido de medicamentos , y dispositivos médicos incluyendo retiro de producto del mercado por EL INVIMA: se evidencia acta de recepción de medicamentos con fecha de 13/03/2025 que incluye los medicamentos Enoxaparina 40 UI cantidad 10, con fecha de vencimiento 30/08/2025, glucerna liquida vainilla con fecha de vencimiento 01/02/2026 y cantidad 72, lidocaína con fecha de vencimiento 30/09/2026 y cantidad 1 firmado por el auxiliar Ronaldo Manjarrez y la químico farmacéutico Tatiana Gómez, se evidencia recepción técnica con fecha 27/02/2025 que incluye los medicamentos poliglactina 1m cantidad 144 con fecha de vencimiento 18/09/2029.

Se evidencia en la vigencia 2025 que se está realizando la auditoria el ingreso de facturas para realizar la devolución de productos, y con respecto al acta de recepción de medicamentos con fecha de 13/03/2025 que incluye los medicamentos Enoxaparina 40 UI cantidad 10, con fecha de vencimiento 30/08/2025, la cual incumple con la política establecida por la ESE, en que medicamentos con fecha de vencimiento menos a 1 año deben devolverse al proveedor.

No se evidencia en la vigencia 2025 nota crédito, ni anulación de facturas por devolución de medicamentos., asi como tampoco se evidencia entrega de nota en contabilidad por devolución de medicamentos.

RECEPCION DE MEDICAMENTOS

El procedimiento inicia con la Recepción de los medicamentos y/o dispositivos médicos, para lo cual se evidencia recepción técnica con fecha en acta de recepción del 14/03/2025 con el insumo cánula de traqueotomía 5,5 s/b y con la cantidad facturada y recibida 3 con su código CUM 217020 y el registro sanitario 2017DM-0001725 en estado vigente, se evidencia acta de recepción del 19/02/2025 con el insumo voriconazol 200 mg, en la cantidad facturada y recibida 1, con el código CUM 20125386 y registro sanitario 2019M-0019049 en estado vigente, Se evidencia recepción técnica con fecha en acta de recepción del 31/01/2025 con el insumo Hartman y con la cantidad facturada y recibida 432 con su código CUM 19942561 y el registro sanitario 2022M-0003574 en estado vigente, las cuales se encuentran recibidos por el auxiliar de servicios farmacéuticos y la químico farmacéutica.

Se evidencia recepción técnica con fecha en acta de recepción del 14/03/2025 con el insumo cánula de traqueotomía 5,5 s/b y con la cantidad facturada y recibida 3 con su código CUM 217020 y el registro sanitario 2017DM-0001725 en estado vigente, se evidencia acta de recepción del 19/02/2025 con el insumo voriconazol 200 mg, en la cantidad facturada y recibida 1, con el código cum 20125386 y registro sanitario 2019M-0019049 en estado vigente, Se evidencia recepción técnica con fecha en acta de recepción del 31/01/2025 con el insumo Hartman y con la cantidad facturada y recibida 432 con su código CUM 19942561 y el registro sanitario 2022M-0003574 en estado vigente, las cuales se encuentran recibidos por el auxiliar de servicios farmacéuticos y la químico farmacéutica.

No se evidencia acta de recepción de clasificación de defecto por que no se han presentado.

Se evidencia recepción técnica con fecha en acta de recepción del 14/03/2025 con el insumo cánula de traqueotomía 5,5 s/b y con la cantidad facturada y recibida 3 con su código CUM 217020 y el registro sanitario 2017DM-0001725 en estado vigente, se evidencia acta de recepción del 19/02/2025 con el insumo voriconazol 200 mg, en la cantidad facturada y recibida 1, con el código CUM 20125386 y registro sanitario 2019M-0019049 en estado vigente, Se

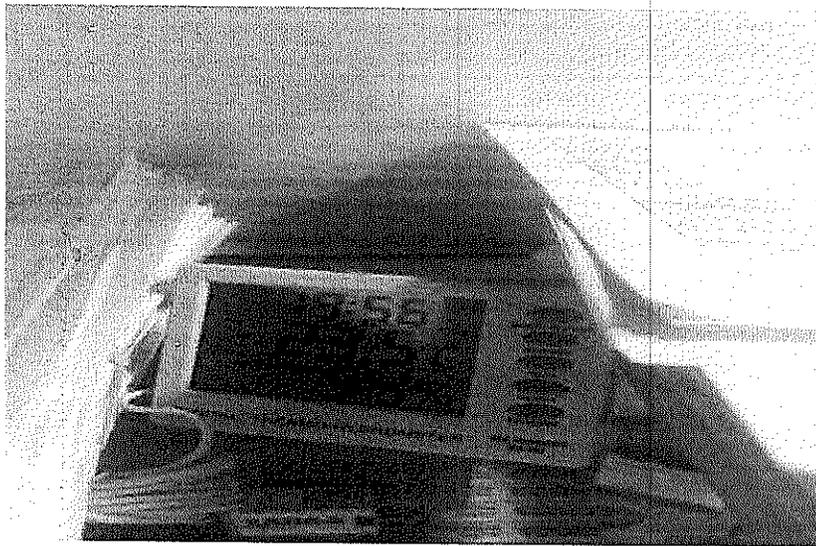
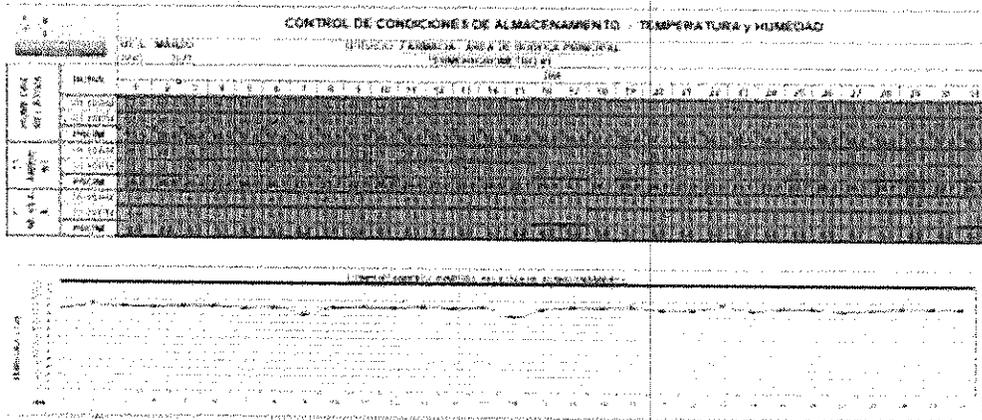
 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 5 de 15

evidencia recepción técnica con fecha en acta de recepción del 31/01/2025 con el insumo Hartman y con la cantidad facturada y recibida 432 con su código cum 19942561 y el registro sanitario 2022M-0003574 en estado vigente, las cuales se encuentran recibidos por el auxiliar de servicios farmacéuticos y la químico farmacéutica.

A la fecha de la auditoria no se ha presentado ninguna devolución al proveedor por la cual no se evidencia carta o formato.

PROCEIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS

Se verifican las condiciones locativas del almacén, donde se evidencia los soportes del control de temperatura.



Se evidencia la temperatura de los medicamentos de control especial del mes de marzo cuya temperatura ambiente la mínima es 21.8 °C y la máxima es 25.9°C, se encuentra en los niveles permitidos que son entre los 20°C y 30°C.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA	Página 6 de 15

Se evidencia la temperatura de los medicamentos de cadena de frio de los meses de enero a marzo los cuales en la temperatura promedio más baja en el mes de marzo es 2,6° c y las más alta es 6°c, la cual se encuentra en el rango permitido que es de 2 a 8°C.

Se evidencia la temperatura de los medicamentos de gran volumen del mes de marzo cuya temperatura ambiente la mínima es 21.8 °C y la máxima es 25.9°C, se encuentra en los niveles permitidos que son entre los 20°C y 30°C.

PROCEDIMIENTO DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS

Se evidencia solicitud de medicamentos del paciente que se encuentra en el servicio de hospitalización pediatría y se le solicito por el medico Karol Sánchez Cúvelo con el número 22549890 y el medicamento solicitado es Budesonida 200 mg cantidad 1; claritromicina 250 mg cantidad 1, paciente que se encuentra en el servicio de 5to piso y lo solicito el medico Nasser Yamit Mejía Gutiérrez identificado con 1120741713 y los medicamento solicitados son Dexametasona fosfato 4mg, 6 ampolla, cloruro de sodio 2 bolsa, clindamicina 600 mg cantidad 1 ampolla, jeringa de 10 ml cantidad 2, dexametasona 8mg cantidad 2 ampolla.

Con el fin de verificar la confirmación del suministro solicitado lo cual estará a cargo por parte del auxiliar de farmacia, se evidencia el suministro a paciente confirmado por la usuaria Ladis Anaya y solicitado al paciente, solicitado por el medico Hernán José Daza Olivella identificado 1003382776 y los medicamentos Amlodipino 10 mg cantidad 1, Acido acetilsalicílico 100 mg tableta cantidad 1, Espironolactona 25 mg tableta cantidad 1, metoprolol tartrato 50 mg cantidad 2, clonidina 0,150 mg tableta cantidad 3, valsartan 160 mg cantidad 2, hidroclorotiazida 25 mg cantidad 1, dapaglifozina 10 mg tableta cantidad 1, del servicio cuarto piso, con fecha de 26/03/2025, del otro paciente solicitado por el medico Jaider José Vence Argote identificado con 17952591 del servicio de hospitalización infectología, los medicamentos solicitados son: Acetaminofén 500 mg cantidad 8, jeringas de 10ml cantidad 6, omeprazol 20 mg capsula 1, Amlodipino 5mg tableta cantidad 1, penicilina sódica 1.000.000 cantidad 24, losartan 50 mg tableta cantidad 2, Enoxaparina sódica 60 mg cantidad 1, cloruro de sodio *250ml cantidad 6, confirmado por la funcionaria Katherine Rodríguez, el día 26/03/2025.

Para verificar la dispensación de los medicamentos (POS, NO POS, Controlados) por parte del auxiliar de farmacia al servicio de enfermería. NO POS, se evidencio que no se está dispensando actualmente medicamentos No Pos, por lo cual no se están entregando los Mipress al momento de realizar la auditoria.

Se procede a verificar las devoluciones realizadas cuando los pacientes son dadas de alta, para lo cual se verifica la devolución realizada la paciente con número de ingreso 2502969, con fecha de devolución 17/02/2025 y los medicamentos devueltos Dolutegravir 50 mg tableta cantidad 1, Tenofovir Disoproxil cantidad 1, Piridoxina 50 mg tableta cantidad 1, recibido por el enfermero José Orozco el día 17/02/2025, paciente con numero de ingreso 2504338 y los medicamentos devueltos Acido Fólico 1mg cantidad 1, Cloruro de Sodio 0.9% cantidad 7, Piperacilina 4mg + tazobactan cantidad 3, hidrocortisona 100 mg cantidad 1, omeprazol 40 mg ampolla cantidad 1, recibido por el enfermero José Orozco con fecha de 17/02/2025 confirmada por la funcionaria Keidys Montenegro.

Se evidencia la solicitud de medicamentos realizado el día 17/02/2025 con número de ingreso 2491193 del servicio de hospitalización general pediatría y los suministros solicitado son SET PRIMARIO Plum con clave cantidad 1, dextrosa al 5% cantidad 1, Amfotericina 50mg 1, y se encuentra confirmado por la auxiliar de farmacia Ladis Anaya, y se encuentra con el recibido de la auxiliar de enfermería del servicio Miladys Rodríguez con fecha 17/02/2025 a las 05:38 pm, solicitud de medicamentos del día 30/03/2025 con número de ingreso 2517706 del servicio de hospitalización cuidados intensivo pediátrico y los suministros solicitados son cánula para oxígeno neonatal cantidad 1, kit de terapia respiratoria cantidad 1, jeringa de 1cc cantidad 2, confirmado por Katherine Rodríguez y se encuentra recibido por Sonia Navarro auxiliar del servicio con fecha de 30/03/2025 a las 11:10 am.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 7 de 15

Se verifica el formato de registros de faltantes de medicamentos y dispositivos médicos según entrega de turno por los auxiliares del servicio farmacéutico del turno de día y se evidencia que en el servicio de salud mental se encuentra los faltantes de ácido valproico 250mg y fenobarbital * 100mg, en el servicio de puerperio metronidazol óvulos, del servicio uci adulto sonda nelaton #14, uci pediátrica sonda nelaton # 8, humidificador , en el turno de la tarde ambu adulto y cistoflo pediátrico en uci neonato y pediátrico, en maternidad humidificador , metilergonetrina con fecha de 16/03/2025, del mes de febrero se evidencia en el turno de la mañana en cx maternidad raquídea # 26, uci pediátrica cloruro de 50ml, salud mental fenobarbital * 100 mg, puerperio claritromicina 500 mg, en el turno de la tarde cloruro de 50ml y enterogermina pediatría piso y 4 piso sucralfato tableta, en el mes de enero con fecha de 23/01/2025 en el turno de la mañana todos los servicios metoprolol 50 mg tableta, fotosensible, uci adulto sucralfato suspensión, cuarto piso sucralfato 1gr tableta, 5to piso pulmocare, hidroxuurea, sucralfato 1mg tableta, en el turno de la tarde ceftazidime 1 gr ampolla.

Se evidencia notas en el libro de entrega de turno los cuales se toma como muestra los días 25/01/2025 donde entrega turno María Arrieta y Robinson Sánchez a los funcionarios Yuris y Elida, donde se evidencia las entregas realizadas y los pendiente por entregar, como se puede verificar en el turno realizado el día 06/02/2025 donde entrega el funcionario Robinson Sánchez y María García a las funcionarias María Puello y María Arrieta donde se evidencia lo realizado en el turno y el turno de la noche por los funcionarios María Puello y María Arrieta a las funcionarias Yuris y Keidys y la relación de lo realizado y los medicamentos controlados que quedan.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE VENCIMIENTO

Se procede a verificar como se realiza la recepción de medicamentos, para lo cual se evidencia acta de recepción de medicamentos con fecha de 13/03/2025 que incluye los medicamentos Enoxaparina 40 UI cantidad 10, con fecha de vencimiento 30/08/2025, glucerna líquida vainilla con fecha de vencimiento 01/02/2026 y cantidad 72, lidocaína con fecha de vencimiento 30/09/2026 y cantidad 1 firmado por el auxiliar Ronaldo Manjarrez y la químico farmacéutico Tatiana Gómez, se evidencia recepción técnica con fecha 27/02/2025 que incluye los medicamentos poliglactina 1m cantidad 144 con fecha de vencimiento 18/09/2029.

En el caso del producto Enoxaparina 40 UI cantidad 10, con fecha de vencimiento 30/08/2025 menor a 1 año, aunque se cuenta con carta de compromiso por parte del proveedor donde se compromete a recibir en producto en el caso de no que el mismo no rote, se presenta incumplimiento con los criterios de operación de aceptación de medicamento para la recepción técnica por fecha de vencimiento deben ser inferior a 1 año y a la política de operación establecida en el procedimiento de control de vencimiento, que caso de recibir productos que no cumplan los criterios de aceptación de la fecha de vencimiento, inmediatamente se notificara al proveedor y se procederá a realizar la devolución del producto.

Con el fin de revisar mensualmente el estado de vencimientos por estantes de almacenamiento, se verifica el formato de control de fecha de vencimiento del mes de marzo que incluye los siguientes medicamentos cuchilla de bisturí # 10 en cantidad 400 con fecha de vencimiento en el mes de abril 2028, kit traductor cantidad 3 en el de marzo de 2028, electrodos adultos cantidad 700 con fecha de vencimiento noviembre de 2028, sonda nasogástrica cantidad 19 con fecha de vencimiento de noviembre 2028. fecha de revisión 25/03/2025 cuya firma de responsable se encuentra la químico del servicio Tatiana Gómez, se evidencia el diligenciamiento del formato con fecha de 25/02/2025 donde se encuentran relacionado los siguientes medicamentos metronidazol 250 mg cantidad 120 con fecha de vencimiento agosto 2026, naproxeno 150 mg cantidad 80 y fecha de vencimiento noviembre 2026, pamoato de pirantel de 250mg cantidad 100 con fecha de vencimiento septiembre de 2026, sulfato de zinc cantidad 80 mg con fecha de abril de 2026, ketotifeno de 100 ml cantidad 100 con fecha de vencimiento junio de 2026. Se evidencia control de vencimiento con fecha de 28/01/2025 con el medicamento de omeprazol 40 mg cantidad 350 con fecha de vencimiento agosto de 2027, hioscina 20 mg ampolla cantidad 100 vencimiento junio 2027, hioscina 20 mg cantidad 200 vencimiento en el mes de julio 2027.



NIT: 892399994-5

INFORME FINAL AUDITORIA

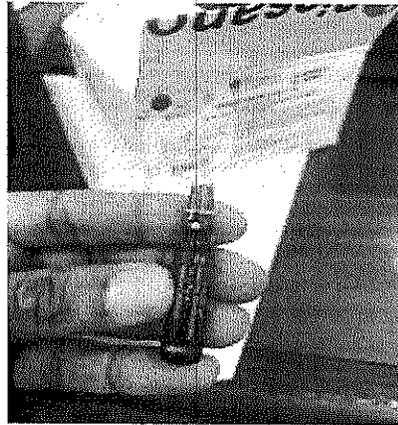
CÓDIGO	GCI-FR-008
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 8 de 15

Proceso: Gestión de Control Interno

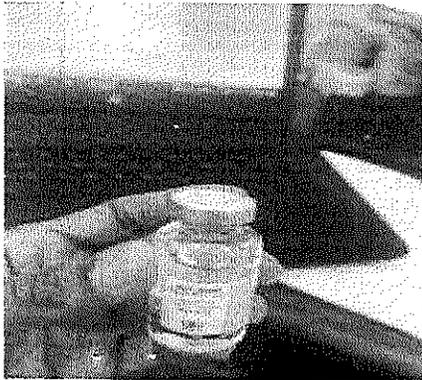
Se verifica que los medicamentos cuenten con su respectiva semaforización para lo cual se evidencia medicamentos con semaforización con stiker de semaforización de color verde, amarillo y rojo donde se puede evidenciar una correcta semaforización como se muestra en las siguientes imágenes:

Se verifica que los medicamentos cuenten con su respectiva semaforización para lo cual se evidencia medicamentos con semaforización con stiker de semaforización de color verde, amarillo y rojo donde se puede evidenciar una correcta semaforización como se muestra en las siguientes imágenes:

Color rojo: Menor a 6 meses

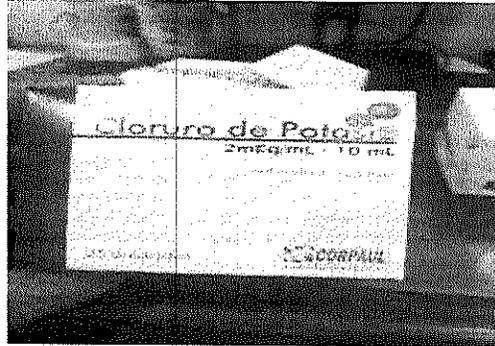


Color Amarillo: Entre 6 meses y 1 año



Color verde: Mayor a 1 año.

 HOSPITAL DE OCCIDENTE NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 9 de 15



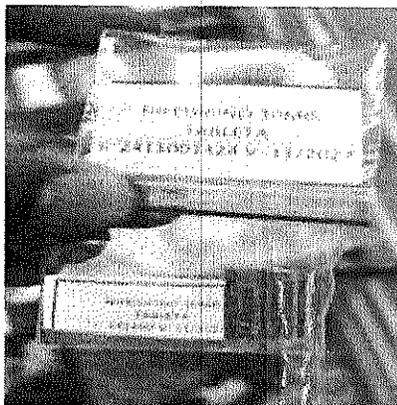
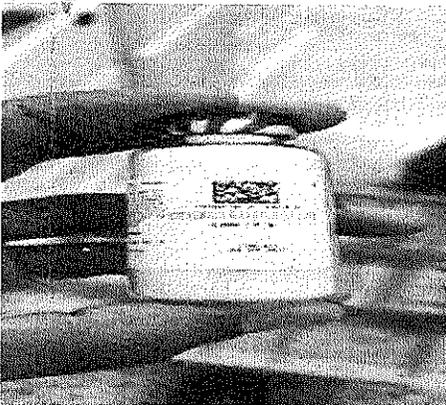
Se verifica si se Informa lista de medicamentos próximos a vencer, para lo cual se evidencia que se cuenta con correos y oficios de notificación las áreas asistenciales, gerencia, de los medicamentos próximos a vencer para evitar el vencimiento de los mismos.

En el informe de medicamentos próximos a vencer se verificaron los siguientes :

MED00 0086	MEROPENEN 1 GRAMO AMPOLLA (USO RESTRINGIDO) (REGULADO) AMPOLLA 1 GRAMO	0481023	30/04/2025	3.00
---------------	--	---------	------------	------

MED00 0261	NIFEDIPINO 30MG CAPSULA CAPSULA 30MG	210388199 0	01/05/2025	96.00
---------------	---	----------------	------------	-------

De los medicamentos próximos a vencer Meropenen 1 gramo ampolla y Nifedipino 30mg capsula se pudo evidenciar que los mismos se encuentran en la bodega física denominada dispensación de farmacia 002 pero los mismos tienen un lote, cantidad, y fecha de vencimiento en la vigencia 2027, diferente a la registrada en el sistema de información y a la fecha generada en el reporte de vencimiento de productos.



No se evidencia medicamentos vencidos o deteriorados a la fecha de la auditoria y en el sistema de información Dinámica se genera el reporte de informe de vencimiento de productos sin registro de medicamentos vencidos.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 10 de 15

PROCEDIMIENTO DE DISPOSICION DE MEDICAMENTOS

Se procede a verifica si se diligencia el acta de baja de medicamentos vencidos o deteriorados, para lo cual se evidencia que a la fecha de realización de la auditoria no se ha diligenciado acta de baja de medicamentos.

Se verifica si se realiza la solicita de autorización para dar de baja: Notificar al jefe financiero, para realizar la revisión de la relación de los medicamento, dispositivos vencidos o deteriorados: No se evidencia solicitud de autorización para dar de baja porque a la fecha no se han presentado medicamentos o dispositivos vencidos.

Ajustar salida en el sistema: No se evidencia solicitud de ajuste de salida en el sistema por que no se ha presentado medicamentos vencidos.

Entrega para la disposición de los medicamento, dispositivos vencidos o deteriorados:, para lo cual no se evidencia actas de baja de medicamentos, dispositivos vencidos o deteriorados.

PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS

El procedimiento inicia con la actividad de solicitar los medicamentos y dispositivos médicos para 24 horas: Se evidencia la solicitud de medicamentos realizado el día 17/02/2025 con numero de ingreso 2491193 del servicio de hospitalización general pediatría y los suministros solicitado son SET PRIMARIO Plum con clave cantidad 1, dextrosa al 5% cantidad 1, Amfotericina 50mg 1, y se encuentra confirmado por la auxiliar de farmacia Ladis Anaya, y se encuentra con el recibido de la auxiliar de enfermería del servicio Miladys Rodríguez con fecha 17/02/2025 a las 05:38 pm, solicitud de medicamentos del día 30/03/2025 con numero de ingreso 2517706 del servicio de hospitalización cuidados intensivo pediátrico y los suministros solicitados son cánula para oxigeno neonatal cantidad 1, kit de terapia respiratoria cantidad 1, jeringa de 1cc cantidad 2, confirmado por Katherine Rodríguez y se encuentra recibido por Sonia Navarro auxiliar del servicio con fecha de 30/03/2025 a las 11:10 am.

Se procede a verifica la actividad de alistamiento de los medicamentos y dispositivos médicos que han sido solicitado a través de dinámica gerencial para lo cual se evidencia solicitud de medicamentos del paciente que se encuentra en el servicio de hospitalización pediatría y se le solicito por el medico Karol Sánchez Cúvelo con el número 22549890 y el medicamento solicitado es Budesonida 200 mg cantidad 1, claritromicina 250 mg cantidad 1, paciente que se encuentra en el servicio de 5to piso y lo solicito el medico Nasser Yamit Mejía Gutiérrez y los medicamento solicitados son Dexametasona fosfato 4mg, 6 ampolla, cloruro de sodio 2 bolsa, clindamicina 600 mg cantidad 1 ampolla, jeringa de 10ml cantidad 2, dexametasona 8mg cantidad 2 ampolla.

Se verifica si se Informa durante la entrega de medicamentos y dispositivos médicos a auxiliares de enfermería sobre las condiciones de almacenamiento, para lo cual se evidencia el suministro a paciente confirmado por la funcionaria del servicio de farmacia Katherine Cedeño al paciente solicitado por el medico Sonia Elena Navarro Jiménez del servicio hospitalización cuidados intensivos el número de ingreso es 2517706 y los cargado en la orden es cánula de oxigeno neonatal cantidad 1, kit de terapia respiratoria cantidad 1, jeringa de 1cc y el número de consecutivo 2398329 recibido por la auxiliar Sonia Navarro el día 30/03/2025 a las 11:10am, y el paciente realizado por el medico Yulieth Horta Machado identificado 49797253 con numero de ingreso 2518177 y con numero de consecutivo 2398344 y el medicamento Budesonida micronizada suspensión en cantidad 2 recibido por Sonia navarro con fecha de 30/03/2025.

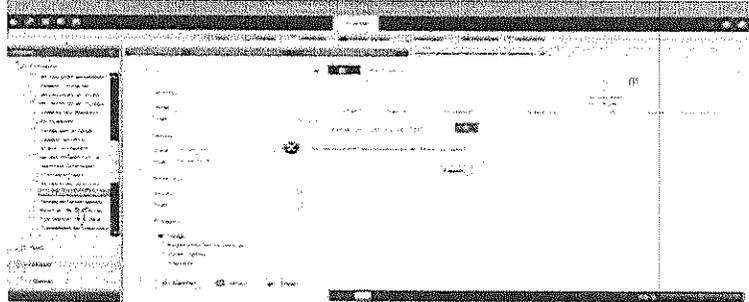
Para verificar la correcta distribución del medicamento, se evidencia el suministro a paciente confirmado por la funcionaria del servicio de farmacia Katherine Cedeño al paciente solicitado por el medico Sonia Elena Navarro Jiménez del servicio hospitalización cuidados intensivos el número de ingreso es 2517706 y los cargado en la orden es cánula de oxigeno neonatal cantidad 1, kit de terapia respiratoria cantidad 1, jeringa de 1cc y el número de consecutivo 2398329 recibido por la auxiliar Sonia Navarro el día 30/03/2025 a las 11:10am, y el paciente realizado por el medico Yulieth Horta Machado identificado 49797253 con número de ingreso 2518177 y con número de consecutivo 2398344 y el

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno		HOJA

medicamento Budesonida micronizada suspensión en cantidad 2 recibido por Sonia Navarro con fecha de 30/03/2025.

PRESTAMOS DE MEDICAMENTOS

No se evidencia préstamos de medicamentos entre las diferentes entidades hospitalarias en los reportes de Dinámica Gerencial-saldos pendientes préstamos de medicamentos.



PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

Se solicita el programa de farmacovigilancia el cual fue enviado y reportes realizados, del cual se puede verificar que el programa de farmacovigilancia cuenta con fecha de actualización del 26/06/2024.

Se logra evidenciar la inscripción o actualización en la red nacional de farmacovigilancia de la dirección de medicamentos y productos biológicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), con fecha de 2024/02/20, con el código de inscripción: PNF01680

Se evidencia se realizan rondas activas en seguridad al paciente relacionado con medicamentos en los meses de enero-Marzo de 2025, por cada uno de los servicios y se dejan observaciones por parte del químico farmacéutico.

En la información verificada en la auditoria se evidencia se presentaron 1 casos de reacción adversa a medicamentos, se evidencia 1 reportes al invima correspondiente al periodo de la auditoria el cual fue realizado el 22/02/2024 en formato-FOREAM de código No.300551974 y el mismo fue analizado en reunión y se anexa diligenciamiento del algoritmo de naranjo, Reporte de fecha 22 de febrero de 2025.

De acuerdo a la matriz de seguimiento a evento a adversos se evidencia lo siguiente:

DIAGNOSTICO	EDAD	SEXO	EPS	CLASIFICACION / TIPO	NOMBRE/INCIDENTE/FA LLA/ERROR/ EVENTO ADVERSO	TIPO DE EVENTO	DESCRIPCION DEL EVENTO
ULCERA CORNEAL SOSPECHA DE ENDOFTALMITIS	1 año	Masculino	Cajacopi	Evento Adverso	Reacción alérgica a medicamento	Tipo 9: Evento asociado a medicamentos.	Paciente masculino de 1 años de edad con diagnósticos: Ulcera corneal + Sospecha de endoftalmitis. Se prepara medicamento vancomicina 135 mg en 100 ml de solución salina (previa revisión de fecha de vencimiento) y se dispone a pasar en bomba de infusión en un periodo de 2 horas, posterior a una hora y 45 minutos madre refiere picor, edema facial, y rubor en el menor, por lo que se suspende de

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA		CÓDIGO	GCI-FR-008
			VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 12 de 15

										manera inmediata el tratamiento, se administra bolo de solución salina al 0.9% 100 cc y plan hidrocortisona 90 mg ahora resto ordenes igual se resuelve del incidente. LOS DATOS DEL MEDICAMENTO SON: VANCOMICINA 500 MG. LABORATORIO: VITALIS S.A.C.I LOTE: M240148 FECHA DE VENCIMIENTO: 23-07-2027 INVIMA: 2021M-0009932-R1
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Se evidencia que 1 de los eventos de reacción adversas presentados por Reacción alérgica a medicamento, notificados el 22/02/2026 y analizados fueron reportados al invima el 26/02/2025 con PNF: 01680, incumpliendo con los plazos de reporte el cual debió ser notificado al INVIMA en un periodo no superior a las 72 horas de haber recibido el reporte.

No se evidencia reporte ante la Secretaria de Salud: medicametoscesar@gmail.com Departamental por Correo a la siguiente dirección: INVIMA – E mail: invimafv@invima.gov.co de manera mensual.

Se evidencia el boletín de farmacovigilancia del I Trimestre 2025, los cuales se remite a talento humano para divulgación al personal de la ESE y se realiza via wasap, según lo contemplado en el manual de farmacovigilancia.

No se evidencia Tabla de Excel sobre consolidado y trazabilidad del programa de farmacovigilancia GSF-FR-023, se remite Excel consolidado de los eventos adversos por parte del programa de seguridad del paciente.

No se evidencia la revisión de alertas semanal los días lunes, donde se debe ingresar al siguiente link <https://app.invima.gov.co/alertas-sanitarias>, a fin de consultar las alertas que se emitan en el mes y que las mismas sean consignada en el formato GSF-FR-026 VERIFICACION DE ALERTAS SANITARIAS EMITIDAS POR EL INVIMA.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No.	CRITERIOS	NC	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
1.	Resolución No. 516 del 02 de Diciembre de 2024 (Estructura Orgánica) Resolución No.0872 de 2007.		X	Se cuenta con comité de farmacia y terapeuta conformado mediante resolución No.0872 de 2007, el cual debe revisarse y actualizarse en cuanto a los integrantes de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la ESE.
2.	Artículo 13 de la resolución número 1403 de 2007.	x		No se cuenta con Implementación Obligatoria del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria.
3.	Selección de medicamentos		x	No se evidencia la verificación de los controles en los procesos de selección en el comité de Farmacia y terapeuta en los meses correspondientes de enero a marzo 2025.
4.	Procedimiento de recepción de medicamentos, Procedimiento de Control de medicamentos vencidos. Procedimiento devolución de medicamentos.	x		En la recepción técnica del medicamento Enoxaparina 40 UI cantidad 10, con fecha de vencimiento 30/08/2025 menor a 1 año, aunque se cuenta con carta de compromiso por parte del proveedor donde se compromete a recibir el producto en el caso de no que el mismo no rote, se presenta incumplimiento con los criterios de operación de aceptación de medicamento para la recepción técnica por fecha de vencimiento deben ser inferior a 1 año y a la política de

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 13 de 15
Proceso: Gestión de Control Interno			

			operación establecida en el procedimiento de control de vencimiento, que caso de recibir productos que no cumplan los criterios de aceptación de la fecha de vencimiento, inmediatamente se notificara al proveedor y se procederá a realizar la devolución del producto.
5.	Procedimiento de Control de medicamentos vencidos.	x	De los medicamentos próximos a vencer Meropenem 1 gramo ampolla y Nifedipino 30mg capsula se pudo evidenciar que los mismos se encuentran en la bodega física denominada dispensación de farmacia 002 pero los mismos tienen un lote, cantidad, y fecha de vencimiento en la vigencia 2027, diferente a la registrada en el sistema de información y a la fecha generada en el reporte de vencimiento de productos.
6.	Programa de Farmacovigilancia.	x	Se evidencia que 1 de los eventos de reacción adversas presentados por Reacción alérgica a medicamento, notificados el 22/02/2026 y analizados fueron reportados al INVIMA el 26/02/2025 con PNF: 01680, incumpliendo con los plazos de reporte el cual debió ser notificado al INVIMA en un periodo no superior a las 72 horas de haber recibido el reporte.
7.	Programa de Farmacovigilancia.	x	No se evidencia Tabla de Excel sobre consolidado y trazabilidad del programa de farmacovigilancia GSF-FR-023, se remite Excel consolidado de los eventos adversos por parte del programa de seguridad del paciente.
8.	Programa de Farmacovigilancia.	x	No se evidencia la revisión de alertas semanal los días lunes, se ingresará al siguiente link https://app.invima.gov.co/alertas-sanitarias , a fin de consultar las alertas que se emitan en el mes y que las mismas sean consignadas en el formato GSF-FR-026 VERIFICACION DE ALERTAS SANITARIAS EMITIDAS POR EL INVIMA.

NC: No conformidad,

OBS: Observación o aspecto por mejorar

RECOMENDACIONES

1. Revisar la conformación del comité de farmacia y terapeuta mediante resolución No.0872 de 2007, el cual y actualizarse en cuanto a los integrantes de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la ESE, estipulada mediante resolución No. 516 del 02 de diciembre de 2024) y estructura funcional (Resolución 164 del 26 de marzo de 2026)
2. Realizar las gestiones pertinentes para lograr Implementación Obligatoria del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria en la ESW.
3. Realizar la verificación de los controles en los procesos de selección en el comité de Farmacia y terapeuta según lo estipulado en el procedimiento de selección de proveedores.
4. Dar cumplimiento a la política de operación de aceptación de medicamento para la recepción técnica por fecha de vencimiento deben ser inferior a 1 año y a la política de operación establecida en el procedimiento de control de vencimiento y que en el caso de recibir productos que no cumplan los criterios de aceptación de la fecha de vencimiento, inmediatamente se notificara al proveedor y se procederá a realizar la devolución del producto y para los casos en que se debe recibir establecer políticas y controles para evitar riesgos de vencimientos con estos medicamentos.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA	06/02/2023
			HOJA	Página 14 de 15

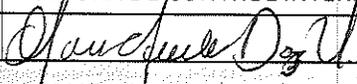
5. Verificar el registro correcto de medicamentos con lote y fecha de vencimiento y al momento de los despachos de los medicamentos a los servicios, para evitar inconsistencias en fecha de vencimiento, lote, entre los medicamentos que se encuentran en la bodega física denominada dispensación de farmacia 002 y la información registrada y generada en el sistema de información en el reporte de vencimiento de productos.
6. Realizar las gestiones pertinentes para informar el listado de medicamentos próximos a vencer para rotación del mismo, según lo establecido en el procedimiento de control de medicamentos vencidos.
7. Realizar los reportes al IVIMA en los plazos establecidos, teniendo en cuenta que se evidencia que 1 de los eventos de reacción adversas presentados por Reacción alérgica a medicamento, notificados el 22/02/2026 y analizados fueron reportados al invima el 26/02/2025 con PNF: 01680, incumpliendo con los plazos de reporte el cual debió ser notificado al INVIMA en un periodo no superior a las 72 horas de haber recibido el reporte.
8. Llevar registro consolidado y trazabilidad del programa de farmacovigilancia en el formato establecido GSF-FR-023
9. Realizar la revisión de alertas semanal los días lunes, se ingresar al siguiente link <https://app.invima.gov.co/alertas-sanitarias>, a fin de consultar las alertas que se emitan en el mes y que las más sean consignada en el formato GSF-FR-026 VERIFICACION DE ALERTAS SANITARIAS EMITIDAS POR EL INVIMA.

CONCLUSIONES

1. Servicio farmacéutico habilitado.
2. Presentación de informes gráficos de condiciones de almacenamiento, temperatura y cadena de frío al superior inmediato y secretaría de salud departamental.
3. Lleno de requisitos de formación académica y experiencia del titular de farmacia. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en Química y Afines, Certificación Secretaria de Salud Departamental y Dos (2) años de experiencia relacionadas, del químico Farmacéutico
4. Manejo adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos.
5. Manuales de procesos y procedimientos creados y actualizados en la vigencia 2023.
6. Se están ejecutando los controles del mapa de riesgos del proceso de farmacia.
7. Se evidencia cumplimiento parcial con el procedimiento de selección y adquisición de medicamentos de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación mediante la resolución No.433 de 2024, y por medio del cual se define la metodología para selección y adquisición de medicamentos.
8. Se evidencia cumplimiento del procedimiento de almacenamiento de medicamentos.
9. Se evidencia cumplimiento con el procedimiento de dispensación de medicamentos.
10. Se evidencia cumplimiento con el procedimiento de despacho de medicamentos.
11. Se evidencia cumplimiento con el procedimiento de disposición de medicamentos.
12. Se evidencias actas de comité de farmacia y terapeuta de enero-Marzo de 2025
13. Se evidencia se realizan rondas activas en seguridad al paciente relacionado con medicamentos en los meses de enero-Marzo de 2025, por cada uno de los servicios y se dejan observaciones por parte del químico farmacéutico.

 NIT: 892399994-5	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno		FECHA
		HOJA	Página 15 de 15

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	TOTAL
No. de Fortalezas:	13
No. de Observaciones u oportunidades de mejora:	4
No. de No conformidades de Norma:	4

Auditor Líder:	
(Nombres y Apellidos):	MARIA ANDREA DAZA URBINA
Cargo:	ASESORA DE CONTROL INTERNO
Firma:	
Equipo auditado:	
(Nombres y Apellidos):	TATIANA GOMEZ
Cargo:	PROFESIONAL DE FARMACIA
Firma:	